



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Vicente De La Cueva Piñeiro (C.D. El Espinar - San Rafael)	Mario Miranda Ruperez (C.D. San Esteban de Gormaz)
Alberto García Alvarez (C.D. Sotillo)	Rodrigo Fontecha Diez (Racing Lermeño C.F.)
Miguel Marina De Blas (Real Burgos C.F. S.A.D.)	David Morales Arribas (Unami C.P.)
Mikel Bueno Allende (Villarcayo Nela C.F.)	Stiven Andres Ortiz Zuñiga (Villarcayo Nela C.F.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Luis Carlos Martin Sanz (Arandina C.F. "B")	Jorge Diez Moras (C.D. Bosco de Arévalo)
Javier Cervero Carro (C.D. San Esteban de Gormaz)	Diego Crespo Cendrero (C.D. San José)
Sergio Colorado Perez (C.D. Sotillo)	Pedro Guerra Jimenez (C.D. Sotillo)
Alvaro Martin Peribañez (C.D. Sotillo)	Ruben Gala Zorrilla (C.F. Venta de Baños)
Mario García Morrondo (C.F. Venta de Baños)	Mario Gutiérrez Rodríguez (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Mariano Miguel Hidalgo (Unami C.P.)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)	Mikel Jonatan Castrillo Alonso (C.D. El Espinar - San Rafael)
Francisco Javier Gutiérrez Fuentes (C.F. Venta de Baños)	Sergio Ortega De La Hoya (Polideportivo Salas)
Iñigo Cabeza Ayala (Racing Lermeño C.F.)	Jorge Ortega Del Burgo (Racing Lermeño C.F.)
Daniel Santos Ibañez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Israel Sanz Sobas (Unami C.P.)
Alexander Muñoz Callejo (Villarcayo Nela C.F.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Jose Alcalá Garcia (C.D. San Esteban de Gormaz)	Mohamed Ahmed Mohamed (C.F. Venta de Baños)
Sergio Galan Del Cid (Real Ávila C.F. S.A.D.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art. 145)**

Francisco Arribas Montero (C.F. Briviesca)	Alejandro De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)
Miguel Otero Bernardo (Unami C.P.)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Art.146)**

Julian Martin Escobar (C.D. La Granja)	Feliciano Alberto Domingo Mate (Unami C.P.)
--	---

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Francisco Contreras Larraga (C.D. San José)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))  
Ivan Muñoz Moreno (C.D. Sotillo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))  
Junior Enrique Rengifo De La Cruz (C.D. Sotillo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.8))  
Angel Cano Santamaria (Racing Lermeño C.F.)(2 Part. - 18.00€ - (1 por Art. 149.3; 1 por Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Sergio Balbuena Valcarce (C.D. Ejido)	Rafael Gordo Gutierrez (C.D. Ejido)
Diego Gutiérrez Gutiérrez (C.D. Ejido)	Jose Ignacio Nicolas Garcia (C.D. Ejido)
Ignacio Peñalba Diez (C.D. Onzonilla)	Diego Valdivieso Cid (C.D. Rioseco)
Javier Leon Sanchez (C.D. Villa de Simancas)	Eduardo Torio Redondo (C.D. Villa de Simancas)
Sergio Fidalgo Antolin (U.D. Sur)	Javier Colera Sanchez (Veguellina C.F.)
Abel Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Roberto Mora Nieto (C.D. Béjar Industrial)	Pablo Garcia Valle (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")	Carlos Bergaz Hernandez (C.D. Navarrés)
Roberto Serrano Luis (C.D. Onzonilla)	Ricardo Fernandez Vidal (Veguellina C.F.)
Alejandro Matilla Perez (Veguellina C.F.)	Víctor Román García (Zamora C.F. "B")

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Samuel Novoa Bravo De Soto (C.D. Béjar Industrial)	David Martín García (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Jose Rivas Marcos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Kevin Bayon Perez (C.D. La Virgen del Camino "B")
Christian Sánchez Seijo (C.D. La Virgen del Camino "B")	Rodrigo Rayo Trigueros (C.D. Mojados)
Diego Del Valle Marcilla (C.D. Onzonilla)	Miguel Redondo Miñambres (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Victor Martinez Fernandez (Veguellina C.F.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)**

Jose Ignacio Casado Matías (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Zoran Ramos Wentink (C.D. Laguna)
Javier Tapia Belloso (C.D. Laguna)	Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Borja Roman Alonso (C.D. Navarrés)	Alfonso Cruz Rodríguez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Jorge Saez Barrios (U.D. Sur)	

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art. 145)**

Andres Estevez Novoa (Betis C.F.)	David Elices Callejas (C.D. Béjar Industrial)
Miguel Puerto Arranz (C.D. Laguna)	Alberto Manuel Peix Galocha (C.D. Onzonilla)
Victor Rodriguez Molina (C.D. Rioseco)	Daniel Chamorro Sadia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Art.146)**

Eduardo Martin Garcia (C.D. Béjar Industrial)	Alejandro Bergaz Hernandez (C.D. Navarrés)
Diego Lorenzo Alvarez (C.D. Navarrés)	Samuel Martin Viña (C.D. Navarrés)
Sergio Sanchez Alonso (C.D. Rioseco)	Jose Manuel De La Fuente Garcia (C.D. Unionistas Salamanca)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Israel Gonzalez Mouriño (C.D. Béjar Industrial)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Agustin Vega Luengo (Veguellina C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arro yo de la Encom ienda a 9 de febrero de 2006, vistas las actas y demás docum entos referentes a los partidos correspondientes a la com petición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)**

Victor Castrillo Arenas (C.D. Burgos Promesas 2000)	Ovidio Rochela Cruz (C.D. Burgos Promesas 2000)
Miguel Roman Martinez (C.D. Burgos Promesas 2000)	Daniel Anton Corredor (C.D. Calasanz de Soria)
Ismael Marin Vera (C.D. Calasanz de Soria)	Eduardo Rey Luquero (C.D. Calasanz de Soria)
David Cotrina Vinagre (C.D. Cantalejo)	Stanislav Ivanov Todorov (C.D. Cantalejo)
Adrian Feliz Batista (C.D. Colegios Diocesanos "B")	Luis Miguel Osorno Collazos (C.D. Palencia Balompié)
Eduardo Jimenez Garcia (C.D. San José)	Javier Carrasco González (C.D. San Juanillo)
Jose Antonio De Los Mozos Albillo (C.D. San Juanillo)	Diego Aceña Ajates (C.D. Zona Norte El Seminario)
Daniel Jimenez Sanchez (C.D. Zona Norte El Seminario)	Carlos Diez Muñoz (Deportiva C.F.)
Carlos Lopez Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Jose Miguel Velasco Rincon (Real Ávila C.F. S.A.D.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)**

Miguel Rodriguez Carmona (C.D. Burgos Promesas 2000)	Mario Arancon Verde (C.D. Calasanz de Soria)
Ivan De Lucas San Atanasio (C.D. Cantalejo)	Daniel Gil Arroyo (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Nelson Jimenez Barreiro (C.D. Colegios Diocesanos "B")	Josu Pereda Martinez De Zabarte (C.D. La Charca)
Luis Tamayo Valdivielso (C.D. La Charca)	Victor Citores Castro (C.D. Palencia Balompié)
Roberto Perez Delgado (C.D. Palencia Balompié)	Eduardo Sanchez Cañibano (C.D. San Juanillo)
Kacper Mariusz Koper (Gª Segoviana C.F. "B")	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)**

Alvaro Santo Domingo Gonzalez (C.D. Colegios Diocesanos	Jonathan Merino Saldaña (C.D. Palencia Balompié)
Antonio Jimenez Maroto (C.D. Zona Norte El Seminario)	Diego Antolin Cuasante (Deportiva C.F.)
Carlos Rodriguez Patus (Deportiva C.F.)	Daniel Escorial Alcalde (Gª Segoviana C.F. "B")
Carlos Yeray Hernandez Martin (Real Ávila C.F. S.A.D.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00 € - (Artículo 144)**

Pablo Seoane Fuente (Burgos C.F. "B")	Adrian Arnaiz Rodriguez (C.D. Burgos Promesas 2000)
Adrian Menendez Escribano (C.D. Burgos Promesas 2000)	Adrian Cerezo Heras (C.D. Juventud del Círculo)
Jorge Gutierrez Andrade (C.D. Juventud del Círculo)	Jose Toribio Avalos Sanchez (C.D. Palencia Balompié)
Pablo Bajo Izquierdo (C.D. Palencia Balompié)	Ignacio Iturrino Perez (Deportiva C.F.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art.145)**

Adrian Jose Santamaria Diez (C.D. Burgos Promesas 2000) Ismael Herranz Tejedor (C.D. Quintanar Palacio)

Jhon Sebastian Montes Quintero (C.D. Zona Norte El

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Art.146)**

Jorge Sanchez Perez (Deportiva C.F.)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Jonathan Merino Saldaña (C.D. Palencia Balompié)(4 Part. - 18,00€: Art. 133.2))

Bruno Cabeza Ayala (Deportiva C.F.)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016 vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Ivan Gomez Gonzalez (Betis C.F.)	Víctor González García (Betis C.F.)
Diego Gonzalez Redondo (C.D. Parquesol "B")	Miguel Hernandez Gil (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Javier Tabares Valverde (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Sergio Fernandez Pajares (U.D. Sur "B")
Alejandro Castro Sanchez (Zamora C.F.)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Jorge Rodríguez Andrés (C.D. Parquesol "B")	Daniel Pérez Mosquera (C.F. Atlético Pinilla)
Javier Torres Garcia (C.F. Atlético Pinilla)	Saul Rodriguez Vega (Puente Castro F.C. "B")
Jose Luis Viejo Llamas (Puente Castro F.C. "B")	Pablo Cortés Sánchez (U.D. Santa Marta de Tormes "B")
Daniel Fernandez Aller (Veguellina C.F.)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Ismael Garcia Ruiz (Atlético Pincia)	Miguel Samaniego Sánchez (Atlético Pincia)
Juan Carlos Hernandez Serrano (C.D. Peñaranda)	Ivan Reguera Colmenero (Puente Castro F.C. "B")
Raul Lopez El Stal (Sanabria C.F.)	Miguel De La Fuente Moran (Victoria C.F.)
Mario Hernández Malillos (Zamora C.F.)	

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Alvaro Jose Lopez Serrano (Atlético Pincia)	Adrian Valsero Fuentes (Betis C.F.)
Alvaro Fernandez Guerrero (C.D. Benavente)	Roberto Salvador Nacar (C.D.F. Helmántico)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art.145)**

Jorge Mayo Canton (Puente Castro F.C. "B")

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)**

Victor Escribano Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Alfredo Garcia-Moreno Alonso (U.D. Sur "B")
David Bustio Tabares (Victoria C.F.)	

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Victor Escribano Sanchez (C.D. Peñaranda Bracamonte)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))  
Ernesto Sanchez Arroyo (C.D.F. Helmántico)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.9))  
Pablo Huerga Fernandez (C.D. Benavente)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))  
Alejandro Miguel Del Valle (C.D. Parquesol "B")(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.3))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación

Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016 istas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)**

Alberto Elena Gomez (Arandina C.F.)	Alvaro Garcia Garcia (C.D. Parquesol)
Hugo Luis Sanz (C.D.I. de la Amistad)	Jose Manuel Martin Garcia (C.D.I. de la Amistad)
Iñigo Prieto Blanco (Puente Castro F.C.)	Alvar Gomez Martinez (S.D. Ponferradina S.A.D.)
Mauro Molina Garcia (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Gonzalo Aldeano Teixeira (U.D. Santa Marta de Tormes)
Fernando Oviló González (U.D. Santa Marta de Tormes)	

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)**

David Gomez Arranz (C.D. Arces)	Daniel Ruibal Martín (C.D. Arces)
Raul Hernandez Moreno (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Adrian Martin Herrero (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Adrian Aguado Villacorta (C.D.I. de la Amistad)	Luis Eugercios Garcia (Gª Segoviana C.F.)
Jaime Vegue Lobo (U.D. Sur)	

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 144)**

Ruben Gonzalez Blanco (C.D. Burgos Promesas 2000)	Daniel Fernandez Parra (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
---	--

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Art.144)**

Alex Sastre Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Art.145)**

Ruben De La Fuente Palomo (Gª Segoviana C.F.)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 2.25€ - (Art.146)**

Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)**

Ignacio Gomez De Quero Santos (C.D. Carbajosa de la Sagrada)      Diego Rosales Illanes (C.D. Casco Viejo)  
Juan Polvorosa Aricha (C.D.I. de la Amistad)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)**

Miguel Huerta Muñoz (C.D. Carbajosa de la Sagrada)      David Mendez Ospina (G<sup>a</sup> Segoviana C.F.)  
Luis Gomez Aguado (U.D. Sur)      Manuel Lopez Serrano (U.D. Sur)  
Fernando Abajo De La Iglesia (Zamora C.F.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.200 € - (Artículo 144)**

Alvaro Gil López (U.D. Santa Marta de Tormes)

**SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN**

Ruben Barroso Grande (G<sup>a</sup> Segoviana C.F.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Pablo Salinas Ballesteros (G<sup>a</sup> Segoviana C.F.)(1 Part. - 1.80€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 07/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas as actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Maria Gonzalez Ruiz (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B") Yaiza Carreño Regueras (León Fútbol Femenino)  
Elena Garcia Perandones (Santa Ana F.S.)

**SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Segundo Bustos Diez (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Carmen Gisella Silva Vidal (C.D. Carbajosa de la Sagrada)  
Maria Padilla Rojo (C.D. Ponferrada Fútbol) Andrea Diez Valbuena (León Fútbol Femenino)  
Manuel Abal Rubio (Unión Valdornesa C.D.)

**TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Blanca Diez Rivas (C.D. Carbajosa de la Sagrada) Milagros Oria Prieto (Santa Ana F.S.)

**CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)**

Monica Labrador Gonzalez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 4.50€ - (Art.145)**

Beatriz Portal Peralta (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

**UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Art.146)**

Maryame Atiq (C.D. Ponferrada Fútbol)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 06/02/2016

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50 € - (Artículo 187.3)**

Carlos Izquierdo Martin (C.D. River Zamora F.S.)

Javier Hernandez Casquero (F.S. Alhambra de Guijuelo)

Adrián Pérez Pérez (F.S. San José)

Eduardo Javier Calvo Lopes (C.D. River Zamora F.S.)

Ramon Lombo Rodriguez (C.F.S. La Bañeza)

Alvaro Carrion Tejedor (C.D. Segovia Futsal)

Cainzos Jorge Galiz (C.F.S. La Bañeza)

Juan Antonio Dominguez Santos (C.D. Tres Columnas)

Alberto Carro del Amo (C.D. Tierno Galván)

Diego Calderon Rodrigo (Valladolid F.S.)

Alberto Herrero Cuellar (C.D. Tierno Galván)

David Miguel Osorio (C.F.S. La Bañeza)

Marwane Lakhali (C.F.S. La Bañeza)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición





1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 09/01/2016

(Partido aplazado)

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 9.00 € - (Artículo 187.2)**

Eva Jimenez Faraco (C.D. Segosala)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 30/01/2016

(partido aplazado)

En Arroyo de la Encomienda a 9 de febrero de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

**AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20 € - (Artículo 187.3)**

Alfredo Villa Fernandez (Atco. Benavente F.S.)

Raúl Perez Gestoso (Atco. Benavente F.S.)

Adrian Escudero Mateos (Atco. Benavente F.S.)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición